

CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA.- OPERACIONES

Desde el año de 1995 la Compañía empieza a operar como CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A. El objeto social principal de la Compañía es la construcción de viviendas. Para cumplir con su objeto social, la Compañía podrá ejecutar, actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los Estados financiero

Los presentes Estados Financieros de CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A., son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Estandar Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción Integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de Diciembre del 2011, los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los cuales fueron considerados como previos, tal como se define en NIIF 1 adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los Estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de Juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los Estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Unidad Monetaria

Los Estados Financieros se expresan en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye la cuenta de caja y bancos y corresponde a valores de disponibilidad Inmediata.

d) Activos y Pasivos financieros

AL 31 de diciembre del 2012, la Compañía no mantuvo activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar". De igual forma no mantuvo pasivos financieros en la categoría de "cuentas por pagar".

e) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los servicios facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad.

f) Propiedades y Equipo

No se tiene activos fijos.

g) Impuesto a la renta corriente y diferida.

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferida. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto per pagar exigible, Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12 % si la utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de Impuesto a la Renta y en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este se convertirá en impuesto a la renta definitivo. Lo cual debería ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta Diferido:

El impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra las que se puedan usar las diferencias temporales.

h) Inversiones a largo plazo

No se tiene inversiones a largo Plazo

I) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de Corto plazo.- Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo Tercer sueldo y Décimo Cuarto sueldo que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficio de largo Plazo (Jubilación Patronal y Desahucio).- No se han realizado las provisiones, porque aun los empleados no cumplen el tiempo requerido que da la legislación.

De ser el caso las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargarán a resultados en el periodo en el que se establezcan conforme la legislación tributaria.

J) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

k) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

m) Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía se debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 100% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber perdidas en la parte que exceda el 50%.

n) Superávit por Revaluación

No amerita efectuar la Revaluación de los activos

o) Resultados acumulados por conversión NIIF

La transformación a NIIF no arrojo ningún resultado acumulado.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieran un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Impuesto a la Renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de Interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por Impuestos en el futuro.

NOTA4.-ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte o un instrumento financiero incumpla una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de Interés, tipo de cambio, o también baja del precio del petróleo, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de Liquidez: es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La compañía monitorea recurrentemente sus flujos de caja para mantener una cobertura de sus operaciones.

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS

La Compañía no mantiene otros activos de ninguna índole

NOTA 6.- PASIVOS ACUMULADOS

La Compañía no mantiene pasivos de ninguna índole

NOTA 8.- PASIVO LARGO PLAZO

La Compañía no mantiene pasivos a largo plazo de ninguna índole

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta corriente.-

La compañía no presenta una utilidad.

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012 el Capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a USD 1000 dividido en 2 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD 500 cada una.

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha del informe del Gerente no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Mónica Moscoso Marcillo

CONTADOR

